

25  
años



Nota de Prensa n.º 1372/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GERESA CUSCO DEBE INFORMAR SOBRE BENEFICIOS Y POSIBLES REACCIONES QUE PRODUCE VACUNA DE ASTRAZENECA**

- ***Ante temores surgidos en redes sociales, que podrían poner en riesgo proceso de vacunación a jóvenes entre 20 y 25 años en la región.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cusco exhortó a la Dirección Regional de Salud (Geresa) a informar a la población sobre la eficacia y seguridad de la vacuna AstraZeneca que se viene aplicando al grupo poblacional comprendido entre 20 y 25 años en esta región, así como, de las posibles reacciones adversas que pueden presentarse, con la finalidad de aclarar las dudas y temores que han manifestado decenas de jóvenes a través de las redes sociales y medios de comunicación locales.

En el documento dirigido al titular de la Geresa Cusco, Javier Ramírez Escobar, la jefa de la Oficina Defensorial de Cusco, Rosa Santa Cruz, destacó el éxito de la última jornada del Vacuna Raymi, desarrollado el fin de semana último y que permitió inmunizar a más de 40 000 jóvenes; no obstante, precisó que en los últimos días han surgido relatos de personas que manifiestan haber presentado dolores de cabeza, vómitos, mareos y otros malestares tras la aplicación de la vacuna, por lo que es necesario e importante reforzar la comunicación a la población para evitar la incertidumbre y asegurar la afluencia normal para la aplicación de la segunda dosis.

La jefa de la sede defensorial en Cusco consideró que resulta imprescindible que la Geresa Cusco despliegue las estrategias de comunicación que resulten más adecuadas para informar permanentemente a la población acerca de los beneficios y de las posibles reacciones adversas que pueden presentarse al momento de recibir las vacunas, su duración y manejo; de tal manera que las personas puedan acercarse con confianza a completar el esquema de vacunación y garantizar la inmunización en la población cusqueña.

“Debemos recordar que, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), todas las vacunas contra el COVID-19 han demostrado que estimulan y producen suficiente inmunidad para mantener un alto nivel de eficacia en la protección contra el desarrollo de las formas graves de COVID-19, la hospitalización y la muerte”, precisó Santa Cruz en el documento.

Finalmente, la representante de la Defensoría del Pueblo hizo un llamado a las y los jóvenes cusqueños a continuar el proceso de vacunación, y recordar que los beneficios son superiores a las posibles reacciones adversas. Asimismo, reiteró que cualquier queja vinculada a la vulneración de cualquier derecho puede ser comunicada mediante la línea gratuita 0800-15-170 o el correo electrónico [odcusco@defensoria.gob.pe](mailto:odcusco@defensoria.gob.pe). La atención presencial se desarrolla de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. en calle San Miguel 273, Cusco.

**Cusco, 28 de octubre de 2021**